

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COSTAMAR S.A.**

En la Ciudad de El Guabo, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en la sede de la compañía ubicada en la Av. Machala y Panamericana Sur, se reúnen los accionistas de la compañía **COSTAMAR S.A.** con el objeto de constituirse en Junta General Universal de accionistas, estando presentes los señores **JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO**, propietario de **NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS** acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan el **NOVENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA POR CIENTO (99,60%)** de capital; **SILVIO XAVIER SALINAS LITUMA**, propietario de **DOS** acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan el **CERO PUNTO VEINTE POR CIENTO (0,20%)** de capital y **GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO** propietaria de **DOS** acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan el **CERO PUNTO VEINTE POR CIENTO (0,20%)** de capital, en consecuencia están presentes todos los que representan la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen por unánime conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del gerente de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario principal y suplente de la compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario.
- 4.- Conocer el balance general al 31 de diciembre del 2012 y decidir sobre el resultado del mismo.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor **JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO** y actúa como secretaria la señora **MARIA CARMELA LITUMA BUELE**.- Acto seguido el Presidente toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2012 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos y que la administración se propone para el nuevo período mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, lo cual lo eleva a moción.-En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COSTAMAR S.A.** por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA**.-Toma la palabra la señorita **GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO** y así mismo indica "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal y suplente de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y a la Licenciada. Guadalupe Párraga como Comisaria

Suplente, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A. por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIA SUPLENTE.**- Acto seguido toma la palabra el Presidente e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2012 en la cual se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A. por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.**-Toma la palabra la señora María Carmela Lituma Buele y expone el balance general del ejercicio 2012 e indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos los cuales son de \$373.427,71 de los cuales se provisionó \$56.014,15 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$62.816,14 quedando una utilidad de \$242.201,21 los mismos que serán repartidos en el transcurso del año cuando haya la liquidez necesaria, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COSTAMAR S.A. por unanimidad **RESOLVIÓ Y APROBÓ: EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**Al no haber más puntos a tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.-



MARIA CARMELA LITUMA BUELE
C.C. No.0100913789
SECRETARIA DE LA JUNTA



SILVIO XAVIER SALINAS LITUMA
C.C. No. 0703009902
ACCIONISTA



JUAN IGNACIO SALINAS PORTILLO
C.C. No. 0700032014
ACCIONISTA-PRESIDENTE



GLADYS NARCISA SALINAS SARANGO
C.C. No. 0702466681
ACCIONISTA